CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Ley N° 4995/2013
Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 28 junio de 2016

Señores:
FIRE MASTER S.R.L.
Presente

Notifícole, que el Consejo Nacional de Educación Superior ha dictado la Resolución CONES N°351/2016 de fecha 23 de junio de 2016, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO" ID N° 308644 cuya parte resolutiva dice: *"1°) ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO" CON ID N° 308644 a la firma FIRE MASTER S.R.L. con RUC N° 80022912-6, por el monto total de Gs. 2.450.000 (guaraníes dos millones cuatrocientos cincuenta mil). 2°) AUTORIZAR y encargar a la Dirección de Administración y Finanzas a proseguir con los tramites tendientes a la formalización de la Orden de Compra correspondiente al procedimiento citado en el Artículo 1° de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes y obtener el código de contratación pertinente. 3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar."*----------

Por la presente queda usted debidamente y legalmente notificado. ----------

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Dirección UOC
CONES
Ley 4995/13

C.P. DIANA GARCETE, *Directora*
Dirección de Administración y Finanzas
Encargado de la UOC

RECIBIDO POR: .....

FIRMA: Valeria Neuno

FECHA: 29-06-16

Piribebuy N° 460 c/ Alberdi y 14 de mayo.
Asunción - Paraguay

Correo: daf@cones.gov.py